



### PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Derecho Sucesorio

Código: DPRI235 –23 (Valdivia) / ICJU235-23 (Puerto Montt)

#### Identificación general

Docente responsable	Susan Turner (Valdivia) <a href="mailto:sturner@uach.cl">sturner@uach.cl</a>	Docentes colaboradores	No hay
Correo electrónico	Rodolfo Maldonado (Pto. Montt) <a href="mailto:rodolfoemaldonado@gmail.com">rodolfoemaldonado@gmail.com</a>	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Dos módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno (4 horas pedagógicas semanales)		
Año y semestre	2025, primer semestre		

**Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera**

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado (Valdivia) Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	IX semestre	
Asignaturas- requisito (con código)	Bienes (DPRI144-23 [Valdivia] / ICJU 144-23 [Pto. Montt])					Créditos SCT-Chile	5	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	38,25	Prácticas presenciales	12,75	Trabajo Autónomo	76,5	Total	127,5
Ciclo formativo	Formación Jurídica General		Formación Jurídica Específica	X	Profesional			
Área de formación	Disciplinar	X	General		Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	La asignatura <b>Derecho Sucesorio</b> tiene como propósito principal que las y los estudiantes conozcan el fenómeno de la sucesión por causa de muerte como modo de adquirir el dominio de las cosas desde la perspectiva de sus principios generales y de la regulación de la sucesión testamentaria e intestada, para concluir con el estudio de las normas que regulan la partición de la herencia.							

**Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera**

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura							
	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
<b>-Específicas:</b>								
C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales <ul style="list-style-type: none"> <li>C1c. Dominar los conceptos de derecho privado</li> </ul>								X
C2. Identificar e interpretar fuentes jurídicas relevantes <ul style="list-style-type: none"> <li>C2b. Interpretar textos legales</li> </ul>						X		
C3. Resolver en forma justificada problemas jurídicos <ul style="list-style-type: none"> <li>C3d. Justificar soluciones jurídicas particulares o generales</li> </ul>								X
C12. Identificar y evaluar los cursos de acción que el ordenamiento jurídico ofrece para la realización de los intereses del cliente <ul style="list-style-type: none"> <li>C12b. Proponer la forma contractual apropiada para la realización de un proyecto o negocio</li> </ul>						X		
<b>-Genéricas:</b>								
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional						X		
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional						X		
<b>-Sello:</b>								
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH						X		
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH						X		

### Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p><b>UNIDAD I:</b></p> <p><b>A) Introducción</b></p> <p><b>1)</b> Principios del derecho sucesorio chileno</p> <p><b>2)</b> Formas de suceder a una persona</p> <p><b>B) De la sucesión por causa de muerte</b></p> <p><b>1)</b> La sucesión por causa de muerte como modo de adquirir</p> <p><b>2)</b> El derecho real de herencia</p> <p>(a) Particularidades</p> <p>(b) Posesión</p> <p>(c) Requisitos para disponer de los bienes hereditarios</p> <p>(d) Su adquisición mediante tradición</p> <p>(e) Su adquisición por prescripción</p> <p>(f) La acción de petición de herencia</p> <p><b>3)</b> Personas que adquieren por sucesión por causa de muerte: los asignatarios</p> <p>(a) Asignatarios a título universal o herederos</p> <p>(b) Asignatarios a título singular o legatarios</p> <p><b>4)</b> Apertura de la sucesión</p> <p>(a) Concepto y momento en que opera</p> <p>(b) Consecuencias de la apertura</p>	<p>- Identificar los principios del derecho sucesorio</p> <p>-Explicar los conceptos de sucesión por causa de muerte como modo de adquirir; y el de derecho real de herencia</p> <p>-Explicar conceptos propios del derecho sucesorio, tales como el derecho de representación, la herencia y el legado, y los acervos, y su funcionamiento.</p> <p>- Identificar los diferentes momentos o etapas en que se desarrolla una sucesión.</p> <p>- Identificar los requisitos para suceder a una persona por causa de muerte.</p> <p>-Aplicar todo lo anterior a la resolución de casos prácticos.</p>	<p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, lectura dirigida de textos jurídicos</p>	<p>Primera prueba parcial (50% de NPE)</p>	<p>15</p>	<p>22,5</p>

<p>(c) Situación de los comurientes</p> <p><b>5) Delación de las asignaciones</b></p> <p>(a) Concepto y momento en que opera</p> <p>(b) Delación de las asignaciones condicionales</p> <p><b>6) El derecho de transmisión</b></p> <p>(a) Campo de aplicación</p> <p>(b) Personas que intervienen en el derecho de transmisión</p> <p><b>7) Requisitos para suceder por causa de muerte: aptitud y mérito</b></p> <p>(a) Capacidad para suceder por causa de muerte</p> <p>(b) Dignidad para suceder por causa de muerte</p> <p>(c) Disposiciones comunes a las incapacidades e indignidades</p> <p><b>8) Aceptación y repudiación de las asignaciones</b></p> <p>(a) Naturaleza jurídica de la aceptación y repudiación</p> <p>(b) Características</p> <p>(c) Tiempo para emitir el pronunciamiento</p> <p>(d) Libertad para aceptar o repudiar</p> <p>(e) Reglas particulares sobre herencias: la herencia yacente</p> <p><b>9) Los Acervos</b></p> <p>(a) Acervos reales</p> <p>(b) Acervos imaginarios</p> <p>5 SEMANAS</p>	<p>-Justificar adecuadamente la solución de casos prácticos.</p>				
<p><b>UNIDAD II: LA SUCESIÓN INTESTADA</b></p> <p><b>A) Principios que informan la sucesión intestada</b></p>	<p>-Explicar los principios que informan la sucesión intestada.</p>	<p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, lectura</p>	<p>Primera prueba escrita (50% NPE)</p>	<p>9</p>	<p>13,5</p>

<p><b>B) El derecho de representación</b></p> <p>1) Concepto del derecho de representación</p> <p>2) Campo de aplicación</p> <p>3) Personas que intervienen en el derecho de representación</p> <p>4) Presupuestos de aplicación</p> <p>5) Paralelo entre el derecho de representación y el derecho de transmisión</p> <p><b>C) Los órdenes de sucesión intestada</b></p> <p>1) De los descendientes</p> <p>2) De los ascendientes y el cónyuge sobreviviente</p> <p>3) De los hermanos</p> <p>4) De los colaterales</p> <p>5) Del Fisco</p> <p>3 SEMANAS</p>	<p>-Explicar el funcionamiento del derecho de representación.</p> <p>-Relacionar el derecho de representación con otras instituciones sucesorales</p> <p>-Identificar los órdenes de sucesión intestada.</p> <p>-Explicar la manera según la cual se aplican y excluyen los órdenes y las personas que de ellos forman parte</p> <p>-Aplicar lo anterior a la resolución de casos prácticos.</p> <p>-Justificar adecuadamente la solución de casos prácticos.</p>	<p>dirigida de textos jurídicos</p>			
<p><b>UNIDAD III: LA SUCESIÓN TESTADA</b></p> <p><b>A) El testamento</b></p> <p>1) Concepto y características</p> <p>2) Requisitos internos: capacidad para testar y voluntad exenta de vicios</p> <p>3) Clasificación del testamento</p> <p>(a) Testamentos solemnes</p> <p>(b) Testamentos menos solemnes o privilegiados</p> <p>4) Revocación del testamento</p> <p><b>B) Las asignaciones testamentarias</b></p>	<p>-Explicar los conceptos de sucesión testada y testamento.</p> <p>-Identificar los requisitos de un testamento.</p> <p>-Dominar los conceptos y herramientas necesarias para impugnar o dejar sin efecto, total o parcialmente, un testamento.</p>	<p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, lectura dirigida de textos jurídicos</p>	<p>Segunda prueba escrita (50% de NPE)</p>	<p>12</p>	<p>18</p>

<p><b>1) Requisitos subjetivos y objetivos</b></p> <p><b>2) Clasificación de las asignaciones</b></p> <p>(a) Según sus efectos: asignaciones puras y simples o sujetas a modalidad</p> <p>(b) Según su objeto: asignaciones a título universal o a título singular</p> <p><b>C) Las donaciones revocables</b></p> <p><b>1) Concepto y requisitos</b></p> <p><b>2) Efectos</b></p> <p><b>D) Los albaceas o ejecutores testamentarios</b></p> <p><b>1) Atribuciones y obligaciones de los albaceas</b></p> <p><b>2) Extinción del albaceazgo</b></p> <p><b>E) Derechos que concurren en la sucesión testada</b></p> <p>(a) Derecho de acrecimiento</p> <p>(b) Derecho de sustitución</p> <p>(c) Forma en que concurren los distintos derechos</p> <p><b>F) Las asignaciones forzosas</b></p> <p><b>1) Concepto y campo de aplicación</b></p> <p><b>2) Medios directos e indirectos de protección de las asignaciones forzosas</b></p> <p><b>3) Las asignaciones forzosas en particular:</b></p> <p>(a) Alimentos que se deben por ley a ciertas personas</p> <p>(b) Las legítimas</p> <p>(c) La cuarta de mejoras</p> <p>(d) La porción conyugal en las sucesiones abiertas con anterioridad a la ley 19.575</p> <p>(e) Pérdida de las asignaciones forzosas</p>	<p>-Explicar los diversos tipos de asignaciones y sus diversos efectos.</p> <p>-Explicar los diversos derechos que concurren en la sucesión testada.</p> <p>-Aplicar todo lo anterior a la redacción de un testamento y a la resolución de casos prácticos.</p> <p>-Justificar adecuadamente la solución de casos prácticos.</p>				
--	--	--	--	--	--

<p><b>4)</b> La acción de reforma de testamento  (a) Concepto  (b) Objeto de la acción</p> <p>4 SEMANAS</p>					
<p><b>UNIDAD IV: LA SUCESIÓN MIXTA</b></p> <p><b>½ SEMANA</b></p>	<p>-Dominar la noción de sucesión mixta, su aceptación y funcionamiento en el Derecho chileno.</p>	<p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, lectura dirigida de textos jurídicos</p>	<p>Segunda prueba escrita (50% de NPE)</p>	<p>1,5</p>	<p>2,25</p>
<p><b>UNIDAD V: PAGO DE DEUDAS HEREDITARIAS Y TESTAMENTARIAS</b></p> <p>A) División de las deudas hereditarias entre los herederos  B) Responsabilidad de los legatarios por las deudas hereditarias  C) Pago de las deudas testamentarias  <b>1)</b> El beneficio de inventario  <b>2)</b> El beneficio de separación</p> <p>1 ½ SEMANA</p>	<p>-Dominar los conceptos de deuda hereditaria y testamentaria.</p> <p>-Aplicar todo lo anterior a la resolución de casos prácticos.</p> <p>-Justificar adecuadamente la solución de casos prácticos.</p>	<p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, lectura dirigida de textos jurídicos</p>	<p>Segunda prueba escrita (50% de NPE)</p>	<p>4,5</p>	<p>6,75</p>
<p><b>UNIDAD VI: LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA</b></p> <p><b>A)</b> La acción de partición  <b>B)</b> Formas de efectuar la partición  <b>C)</b> El partidor: designación, competencia y responsabilidad  <b>D)</b> Desarrollo de la partición  (a) Cuestiones previas a la partición  (b) Juicio de partición  <b>E)</b> La adjudicación y sus efectos  <b>F)</b> La obligación de garantía en la partición</p>	<p>-Dominar los conceptos de indivisión, de partición, de adjudicación y su efecto declarativo.</p> <p>-Comprender el rol del partidor y sus funciones.</p> <p>-Describir el desarrollo del juicio de partición y sus efectos sustanciales.</p>	<p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, lectura dirigida de textos jurídicos</p>	<p>Examen oral final (40% NF)</p>	<p>9</p>	<p>13,5</p>



<p>G) Acciones y recursos que pueden hacerse valer contra la partición</p> <p>3 SEMANAS</p>	<p>-Aplicar todo lo anterior a la resolución de casos prácticos.</p> <p>-Justificar adecuadamente la solución de casos prácticos.</p> <p>-Proponer, según el caso concreto, la mejor manera de partir una herencia.</p>				
---	---	--	--	--	--

#### Requisitos de aprobación \*

- % de asistencia: libre

#### Evaluaciones:

- Dos pruebas escritas con ponderación de 50% de nota presentación a examen.
- La nota de presentación a examen tiene una ponderación de 60% en la nota final.
- Examen final oral, con ponderación de 40% en la nota final.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

\*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

## Recursos de aprendizaje

### Bibliografía

- Obligatoria:
  - SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel, *Derecho Sucesorio*, Editorial Jurídica de Chile, 7ª edición, Santiago, 2005, pp. 117-137 (Incapacidades e indignidades para suceder), 448-456 (Acción de reforma de testamento), 490-507 (Beneficio de inventario), y 508-524 (Acción de petición de herencia). (Disponible en vLex)
  - RAMOS PAZOS, René, *Sucesión por Causa de Muerte*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008, pp. 163-182 (Aspectos civiles de la partición de bienes hereditarios).
- Complementaria:
  - CORRAL T., HERNÁN: La vivienda familiar en la sucesión del cónyuge, Ed. Jurídica, 2005.
  - DOMÍNGUEZ B, RAMÓN; DOMÍNGUEZ A., RAMÓN: Derecho Sucesorio, T. I, II y III, Ed. Jurídica, 2ª Edición, 1998.
  - ELORRIAGA DE BONIS, FABIÁN: Derecho Sucesorio, Lexis Nexis, 2005.
  - RODRÍGUEZ GREZ, PABLO: Instituciones de Derecho Sucesorio, T. I y II, Ed. Jurídica, 2ª ed. actualizada, 2002.
  - SOMARRIVA UNDURRAGA, MANUEL: Derecho Sucesorio, T. I y II, Ed. Jurídica, 7ª ed. actualizada, 2005.
  - SOMARRIVA UNDURRAGA, MANUEL: Indivisión y Partición, Ed. Jurídica, 5ª ed. actualizada, 2002.